

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2012

A las 10:00 horas del 8 de octubre de 2012 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.1 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Actas de sesiones anteriores.
2. Informe del coordinador.
3. Cubrir una vacante en la comisión de convalidaciones.
4. Apertura del proceso de modificación de la memoria VERIFICA del grado en Ingeniería Informática.
5. Apertura del proceso de redacción del documento VERIFICA para el Máster profesional.
6. Convocatoria de elecciones parciales para elegir representantes del sector estudiantes en el Consejo de titulación.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Con los siguientes asistentes:

Calatayud Asensio, Víctor.  
Castillo Valdivieso, Pedro A.  
Damas Hermoso, Miguel  
Delgado Calvo-Flores, Miguel.  
Fajardo Contreras, Waldo.  
García Miranda, Jesús  
Garví García, Eladio.  
González Peñalver, Jesús  
Mantas Ruiz, José Miguel.  
Pons Capote, Olga.  
Ramos Muñoz, Juan José.  
Rodríguez Álvarez, Manuel.  
Zurita López, José Manuel.

Han excusado su ausencia los profesores D. Marcelino Cabrera, D. Carlos Ureña, D. José Manuel Aguayo y D. José Luis Verdegay.

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. José Miguel Mantas Ruiz y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

## **1. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.**

Hay tres actas pendientes de aprobación. Concretamente las correspondientes a las sesiones del 19 de abril de 2012 (sesión ordinaria), 14 de junio de 2012 (sesión extraordinaria) y 19 de julio de 2012 (sesión extraordinaria). Se aprueban las tres actas por asentimiento.

## **2. Informe del Coordinador.**

El Coordinador informó de los siguientes asuntos:

- Reunión con la vicerrectora de Grado y Posgrado: Con fecha 20 de septiembre de 2012, se celebró una reunión con la vicerrectora de Grado y posgrado para tratar el desarrollo del Máster profesional en Ingeniería Informática. La vicerrectora dio el visto bueno al documento presentado, aunque con algunas matizaciones:
  - El elevado número de optativas en proporción al número de créditos a cursar. Se le argumentó que este hecho lo hacía más atractivo y flexible.
  - La implementación de las prácticas de empresa podría presentar problemas debido a la dificultad de encontrar empresas adecuadas para realizar las prácticas. Indicó la posibilidad de ampliar el abanico de posibles empresas, incluyendo empresas fuera de Granada, lo que implicaría la posibilidad de realizarlas en los meses de verano.

La vicerrectora también indicó que el Máster podría empezar a impartirse el próximo curso, ya que, aunque aún no habrá ningún estudiante que haya terminado el Grado en Ingeniería Informática, podrían acceder a él los Ingenieros Técnicos. Sin embargo, se le hizo notar que no estaba claro si los Ingenieros Técnicos iban a necesitar del Grado para acceder al Máster, para lo cuál tendrían que hacer un curso puente. Ante esto, solicitó que se trabaje en la preparación de la Verificación del Máster, y en la incorporación del curso puente al Grado. Sugirió la siguiente temporalización:

- 9 noviembre: consejo asesor de posgrado.
- 16 noviembre: exposición pública con periodo de alegaciones.
- 14 diciembre: comisión de títulos.
- Enero: Consejo de gobierno.
- Modificación de fichas en la web del grado: En las fichas de las asignaturas que están disponibles en la web del grado, se han detectado ciertos errores, sobre todo en lo concerniente a los sistemas de evaluación. Se ha solicitado a los Departamentos que realicen las correcciones pertinentes.
- Informe anual de la Titulación: La Comisión para la Garantía de la Calidad está elaborando el informe anual de la titulación. Para ello, se están pidiendo informes de las asignaturas

- Adaptación de ciclos formativos. Hace un año y medio se elaboró un documento sobre las convalidaciones para alumnos que ingresen en el Grado en Ingeniería Informática procedentes de diferentes ciclos formativos. La Universidad de Granada es la única en Andalucía que ha presentado un documento en este sentido, sobre el cual aún no se ha pronunciado la Junta de Andalucía.

Dicho documento deberá ser ampliado a cuatro ciclos formativos más, quedándose encargada de ello la Comisión de convalidaciones.

- En un futuro, parece probable que haya que evaluar a los alumnos por competencias. Por tal motivo, se va a buscar que se revisen las competencias asignadas a cada una de las asignaturas.
- Se ha pasado a los alumnos de nuevo ingreso en el grado una serie de cuestionarios de las distintas asignaturas. Se pretende con esto detectar posibles lagunas en la formación previa, que se intentarían subsanar con la implantación de un curso cero. La participación de los estudiantes ha estado en un 80% aproximadamente entre los alumnos del grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, y en un 30% entre los alumnos del Grado en Ingeniería Informática. Los resultados de los cuestionarios se pasarán a los Departamentos implicados, y a la Comisión de la Garantía de la Calidad.
- Los datos, en media, que a día de hoy se tienen de la matriculación en las distintas especialidades de tercero del grado en Ingeniería Informática son:
  - Computación y Sistemas Inteligentes: 45
  - Ingeniería del Software: 50
  - Ingeniería de Computadores: 12
  - Sistemas de Información: 35
  - Tecnologías de la Información: 25

Estos datos podrían modificarse en los próximos días.

- Se pretende que aumente la nota media para alumnos de nuevo ingreso al Grado.

### **3. Cubrir una vacante en la Comisión de Convalidaciones.**

Se ha originado una vacante en la Comisión de Convalidaciones, debido a que el Profesor Carlos Ureña Almagro ha decidido no seguir en dicha comisión.

Para cubrir dicha vacante, se presenta el profesor D. Eladio GarvÍ García. Su elección se aprueba por asentimiento.

#### **4. Apertura del proceso de modificación de la memoria VERIFICA del grado en Ingeniería Informática**

Se han detectado algunos problemas en la memoria VERIFICA que habría que corregir. La Comisión para la Garantía de la Calidad está trabajando en el tema. Algunos de estos problemas podemos resumirlos en:

- En los objetivos y descriptores de algunas asignaturas se utilizan términos muy específicos; tecnologías que podrían caducar. Se propone el uso de términos más genéricos, que podrían concretarse posteriormente en la elaboración de las guías docentes.
- Hay que incluir un curso puente para que los alumnos que hayan cursado alguna de las Ingenierías Técnicas puedan obtener el Título de “Graduado en Ingeniería Informática” Dicho curso debería estar elaborado para el inicio del curso académico 2013-2014.

En este punto, se genera un debate, al no estar suficientemente claro si los Ingenieros Técnicos pueden acceder directamente a los estudios de Máster sin pasar por este curso. A este respecto, el Real Decreto 1393/2007, en su disposición adicional cuarta afirma:

*Los titulados a que se refiere el párrafo anterior (donde están incluidos los Ingenieros Técnicos) podrán acceder, igualmente, a las enseñanzas oficiales de Máster sin necesidad de requisito adicional alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17. En todo caso, las universidades, en el ámbito de su autonomía, podrán exigir formación adicional necesaria teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los planes de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.*

Que por una parte, permite a los Ingenieros Técnicos acceder a los estudios de Máster, pero por otra parte, deja la puerta abierta a pedir a los estudiantes una formación adicional.

Otras interrogantes que se plantean es si se va a mantener la actual estructura de los planes de estudios, o vamos a pasar a unos estudios de grado de 3 años, quedando entonces 2 para los másteres. En cualquier caso, se seguirán las directrices marcadas por el vicerrectorado de grado y posgrado, y que han quedado expresadas en un punto anterior.

#### **5. Apertura del proceso de redacción del documento VERIFICA para el Máster profesional.**

Se crea una comisión encargada de redactar dicho documento. Dicha comisión está formada por:

D. José Miguel Mantas Ruiz, como coordinador.  
D. Carlos Ureña Almagro, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
D. Jesús González Peñalver, del Departamento de Arquitectura y Tecnología de los Computadores.  
D. José Manuel Zurita López, del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.  
D. Jesús Díaz Verdejo, del Departamento de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones.

**6. Convocatoria de elecciones parciales para elegir representantes del sector estudiantes en el Consejo de Titulación.**

Puesto que hay plazas que no se han cubierto, los estudiantes solicitan que se abra un proceso para cubrir estas plazas.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Asuntos de trámite**

No hay.

**8. Ruegos y preguntas.**

El profesor Eladio Garvía solicita que las encuestas de evaluación del profesorado que se realizan cada año, en las que se valoran el trabajo en el laboratorio se realicen en esas horas, y no en las horas de teoría como se hace habitualmente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y siete minutos. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a ocho de octubre de dos mil doce.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. José Miguel Mantas Ruiz

D. Jesús García Miranda